

CAPITULO XI

REVOLUCIÓN DEL PARAGUAY. ACTO PRIMERO. ANTEQUERA
1721-1725

SUMARIO: 1. Presagios de la revolución durante el gobierno poco prudente de Diego de los Reyes.—2. José de Antequera, nombrado juez pesquisidor entra en el Paraguay en 1721, procesa y encarcela a Reyes.—3. Huye éste de la cárcel y Antequera nombrándose gobernador, comete violencias y extravagancias en todo el año de 1722.—4. Diligencias del Virrey del Perú para reponer a Reyes en el gobierno.—5. Prende Antequera de nuevo a Reyes, no quiere recibir a García Ros enviado por el Virrey y expulsa de la Asunción a los jesuitas como factores suyos.—6. El coronel García Ros enviado segunda vez al Paraguay para poner orden es derrotado por Antequera.—7. Fray José de Palos toma posesión de la diócesis del Paraguay.—8. D. Bruno Mauricio Zabala, Gobernador de Buenos Aires, entra en el Paraguay y restablece el orden.—9. Huye Antequera y es procesado y ajusticiado en Lima en 1731.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: La documentación de este capítulo existe principalmente en el Archivo de Indias, donde puede verse una multitud de documentos de todas especies sobre estos sucesos. En otros archivos de ciudades americanas aparecen también numerosos escritos sobre el mismo asunto. Lozano, *Historia de las revoluciones de la Provincia del Paraguay* (1).

1. Entremos ahora en uno de los episodios más peregrinos que ofrece nuestra historia en las regiones de Ultramar. La revolución que conmovió intensamente al Paraguay durante catorce años, desde 1721 hasta 1735, fué propiamente política; pero en ella se vieron envueltos a pesar suyo todos los eclesiásticos y religiosos, y de un modo particular la Compañía de Jesús, la cual hubo de padecer más que nadie en aquellas revueltas civiles. El autor de tales trastornos, si no fué tan extravagante como el Obispo Cárdenas (igualar a D. Bernardino en extravagancias no parece posible), pero en cambio con haber tenido el poder civil en sus manos cuatro años continuos, produjo en el Paraguay

(1) El P. Lozano vivía entonces entre los jesuitas de la provincia del Paraguay, y aunque no presencié los sucesos de la Asunción, pero tuvo en su mano los más importantes documentos de aquel tiempo. Su historia, aunque escrita con mucha difusión y con cierto calor que parece apasionado (cómo

una revolución interior nunca vista hasta entonces en nuestras colonias americanas. En tres partes, o si se quiere, en tres actos podemos dividir aquella lastimosa tragedia. El primero comprende el gobierno de Antequera de 1721 a 1725 en que se desata la revolución. En el segundo de 1725 a 1730 bajo el mando tortuoso de Martín de Barua, en vez de reprimir los principios del desorden, se los fomenta ocultamente. Y por fin en el tercero, de 1730 a 1735, estalla el volcán revolucionario, y se cometen en el Paraguay los horrores que en tales circunstancias suelen acontecer. Explicaremos en este capítulo el primer acto de esta lúgubre historia.

El 6 de Febrero de 1717 tomó posesión del gobierno del Paraguay D. Diego de los Reyes y Valmaseda. Era un caballero nacido en el Puerto de Santa María, pero avecindado en la Asunción desde veinte años atrás y que había ejercido el cargo de Alcalde provincial. Fué mal recibido este nombramiento por algunos caballeros principales de la Asunción, que tal vez se consideraban más dignos de aquel puesto que el agraciado. El principal enemigo de Reyes era José de Ávalos, primer regidor de la ciudad y no menos José Urrunaga, vizcaíno, rico, poderoso y muy influyente en el Ayuntamiento. Hoy le llamaríamos el cacique de aquella ciudad. Entendiendo Reyes la potencia de estos dos hombres, quiso ganarlos a su partido y ofreció al primero el cargo de teniente general, el más honorífico que le podía ofrecer. No quiso aceptarlo Ávalos, por no recibir nada de Reyes, y en las conversaciones y negocios ocurrientes manifestaba cierta altanería propia de un hombre que miraba de arriba abajo al Gobernador (1).

no acalorarse, viéndose combatido tan ferozmente y calumniado con tanta desvergüenza?); pero está fundada en documentos irrecusables y para convencerse de ello, basta leer con atención los escritos que se copian a la letra. Las otras piezas que hemos podido consultar en el Archivo de Indias confirman generalmente la narración del P. Lozano.

(1) Sobre estos incidentes del gobierno de Reyes puede verse el P. Lozano *Historia de las revoluciones*, etc., l. I, c. I. Pero sobre todo recomendamos al lector un documento interesantísimo que existe en el Archivo de Indias, 123-5-13. Es una carta del coronel Baltasar García Ros al Rey, fechada en Buenos Aires el 30 de Setiembre de 1724. En ella se resumen con mucha claridad y buen orden los sucesos que vamos a explicar, desde que Reyes entró en el gobierno por Febrero de 1717 hasta la derrota que sufrió el mismo García Ros en Agosto de 1724.

Éste con su poca prudencia se ganó pronto otro enemigo. Antonio Ruiz de Arellano, natural de Tudela en Navarra, y casado en el Paraguay con una hija de Ávalos, era juez de comisión para el ajuste de cuentas de la Hacienda Real. Quiso enviar a Buenos Aires varios papeles de su oficio y de paso alguna porción de su hacienda. Para esto pidió al Gobernador un barco y algunos indios remeros. No se los quiso conceder Reyes, antes se apoderó de aquellos papeles, diciendo que por ser cosa tocante al servicio de Su Majestad, debían ser despachados por el mismo Gobernador. Otros encuentros tuvo Reyes en lo sucesivo, los cuales ocasionaron cierta atmósfera de aversión contra él en muchas personas importantes de la ciudad. Ávalos y Urrunaga empezaron a difamar al Gobernador con tanta demasia, que irritado éste, abrió causa contra los dos. Habiéndolos hallado culpables, puso presos a entrambos. Al regidor Ávalos le encerró en el castillo de Arecutacua y a Urrunaga le dió su casa por cárcel, poniéndole guardias a la puerta.

Enfurecidos estos hombres y entendiéndose con otros amigos suyos, hicieron llegar a la Audiencia de Charcas denuncias terribles contra el Gobernador. Ávalos, principalmente, como más diestro en estos negocios, dispuso capitular a Reyes ante la Audiencia y formó contra él seis cargos gravísimos que pertrechó con las mejores pruebas que pudo. Entregó estos capítulos a su yerno Arellano; pero éste no creyó oportuno sacar la cara en este negocio, y valióse de un Tomás de Cárdenas, amigo suyo, quien presentó la acusación ante aquel respetable tribunal.

Hasta aquí, como ve el lector, solamente entran en juego las enemistades y pasiones privadas de algunos hombres contra Diego de los Reyes. Empero, si se han de entender ciertos hechos que después vendrán, conviene tener presente la disposición de ánimo en que se hallaban muchos vecinos del Paraguay para con los jesuitas y los indios de sus reducciones. Siempre sentían los colonos españoles alguna pena de no poder servirse a su arbitrio de aquellos indios pacíficos. Recordemos el carácter, mejor diríamos, el vicio general de nuestros antiguos colonos en América. No querían trabajar ellos, sobre todo en las faenas rústicas y penosas. Querían que el indio o el negro trabajase para ellos. De aquí el afán de sostener y prolongar el malhadado servicio personal, que convertía a los indios en verdaderos esclavos. Tener, pues, a la vista 30 pueblos de indios, que trabajan para sí

y no para el español, era una espina aguda que llevan clavada en el pecho todos los hombres codiciosos de aquellos países (1). Pero volvamos a nuestro asunto.

Aunque la Audiencia de Chuquisaca tardó algún tiempo en dar crédito a tan graves acusaciones, sin embargo, viéndolas apoyadas con los nombres de los vecinos más ilustres del Paraguay, resolvió por fin nombrar un juez pesquisidor que partiese a la Asunción y averiguase los capítulos imputados al Gobernador Diego de los Reyes.

2. Para este oficio fué designado el Dr. D. José de Antequera y Castro, Caballero del Orden de Alcántara y protector de los indios en aquella Real Audiencia. Este hombre funesto había nacido en Lima. Su padre sirvió de Oidor largos años en la Audiencia de Chuquisaca, y de ahí que su hijo se educase en esta ciudad en el colegio de la Compañía. Por eso, sin duda, y por otros fines tal vez, solía Antequera llamar a la Compañía *su madre*. Pronto se le acabó el amor filial, si es que alguna vez lo tuvo. En la Universidad de Lima estudió la carrera de Derecho, y poco después, no esperando grandes riquezas de su padre, que era hombre parco y modesto, se embarcó para España y negoció algún tiempo un empleo en la corte de Madrid. Reconocían todos ciertamente su agudo entendimiento y su ciencia no vulgar en el Derecho de Indias. Pero ofendía al mismo tiempo la jactancia de su carácter y su genio fantástico y proyectista. Después de largo negociar logró tan sólo el oficio poco lucrativo de Protector de indios en la Audiencia de Chuquisaca. No esperando cosa mejor, hubo de resignarse a recibir lo que se le dió, y embarcándose para el Nuevo Mundo, empezó a servir este oficio en la célebre Audiencia.

Anhelando mejorar su fortuna, obtuvo del Virrey que le nombrase Gobernador interino del Paraguay, para cuando terminase

(1) Véase todo esto más explicado en Lozano, t. I, p. 17; mas para quien haya leído los tomos anteriores de nuestra historia no son necesarias explicaciones. Lo está diciendo todo el curso de los sucesos que hemos narrado. Sin embargo el que quiera conocer mejor los daños que causaba por entonces la codicia de los colonos en el Paraguay y Tucumán, puede consultar el extenso informe que envió el 14 de Febrero de 1717, el P. Bartolomé Jiménez, jesuita que ya llevaba cuarenta y dos años en aquellas tierras, a Francisco Castejón, secretario del Consejo de Indias. Consérvase en el Archivo de Indias 76-5 8.

el quinquenio de su gobierno Diego de los Reyes. En esta situación se hallaba cuando se trató de nombrar un juez pesquisidor. Según el derecho recibido entonces, no podía tomar este cargo, por estar ya elegido sucesor del Gobernador a quien había de pesquisar (1). La parte de Diego de los Reyes no se descuidó en representar esta objeción; pero como observaba D. Baltasar García Ros, el favor que gozaba Antequera en la Audiencia hizo que se pasara por todo. El 15 de Enero de 1721 se le entregó el nombramiento de juez pesquisidor.

Al instante se anunció este acontecimiento con el aparato que entonces se acostumbraba. Escribiéronse cartas a las personas más ilustres y a las corporaciones principales del Paraguay, comunicándoles la noticia del nuevo magistrado que enviaba la Audiencia para examinar el gobierno de aquella provincia. Antequera se puso en camino, pero avanzó con la lentitud propia de aquellos tiempos, y dirigiéndose, no en línea recta a la Asunción, sino pasando por la gobernación de Tucumán y encaminándose a Santa Fe. En esta y otras ciudades procuraba Antequera ganar los amigos que podía para los negocios que después pensaba establecer. Por fin, en el mes de Julio acercóse al Paraguay. Fué yerro ciertamente del Gobernador Diego de los Reyes no haberse anticipado a ganar la voluntad de este hombre. Cuando Antequera entraba en la Asunción, hallábase Reyes ausente, visitando algunos pueblos de misiones. En cambio, su enemigo Ávalos se adelantó cincuenta leguas para recibir al juez pesquisidor, le informó como quiso de todos los negocios, le ganó la voluntad y le tuvo siempre favorable en cuantos lances se le ofrecieron.

El 23 de Julio de 1721 entró en la Asunción Antequera con el aparato y solemnidad que solía desplegarse en el recibimiento de las supremas autoridades. El cabildo secular y regular, el clero y las Órdenes religiosas, los militares y gran multitud de pueblo le estaban esperando a las puertas de la catedral. Ya en este primer lance mostró la petulancia y altanería de su carácter. Véase lo que nos dice el Superior de los Dominicos, Fr. Eusebio de Chaves, que se hallaba presente: «El día que entró [Antequera] a recibirse de su oficio quiso hacer oración en la iglesia

(1) Véanse claramente indicados en la citada carta de García Ros los impedimentos que tenía Antequera.

catedral. Estando el cabildo y todo el clero en la puerta principal, se apeó del coche en que venía con el pelo trenzado, y al llegar al lugar donde había de hincarse [de rodillas] reparó que faltaba un cojín y alfombra y no quiso hacer oración ni hincarse, porque decía que le habían de haber puesto cojín y alfombra» (1).

Algunos días después, el 30 de Julio, hizo presentación solemne de sus despachos al Ayuntamiento de la ciudad y en el mismo punto fué reconocido públicamente por juez pesquisidor (2). Desde luego empezó a actuar como tal, enviando una orden severa a Diego de los Reyes, en que se le mandaba mantenerse a 14 leguas de la capital. Fué luego llamando a las personas que le pareció, y haciendo sus preguntas a gusto de los enemigos de Reyes, para ir construyendo la gran máquina del proceso que había de acabar con aquel desventurado Gobernador. Hubiera podido esperar un poco hasta arruinarle con este proceso, o por lo menos hasta que Reyes cumpliera los cinco años de su gobierno, lo cual debía suceder por Febrero de 1722. Pero Antequera no tuvo paciencia para tanto. Observando sin duda el gran favor con que casi todos le levantaban en alto, arrojóse a ejecutar un acto de audacia enteramente inesperado.

El 14 de Setiembre de 1721, sin haber terminado todavía la sumaria que estaba haciendo contra Reyes, se proclamó de repente Gobernador y Capitán general del Paraguay. Para lograr este golpe se valió de una treta de legista sin conciencia. Recuérdese que había obtenido un año antes del Virrey del Perú el nombramiento de Gobernador interino del Paraguay, para cuando Reyes hubiera cumplido su quinquenio. Pues bien; en esta ocasión mostró este nombramiento, dice García Ros; *pero exhibiendo tan solamente en el cabildo el pie y la cabeza del despacho en cuya virtud se recibía, que fué el mismo que impetró del Virrey* (3). Según el P. Lozano, hizo leer el dicho nombramiento, omitiendo aquella frase del quinquenio que hubiera declarado a todos la nulidad del presente acto (4). Con esta trapacería hizo que le recibieran por Gobernador y Capitán general en todo el

(1) Archivo de Indias, 123-5-13. Eusebio de Chaves. Asunción, 25 Febrero 1723.

(2) *Ibid.* Carta de García Ros al Rey.

(3) *Ibid.*

(4) *Historia de las revoluciones*, t. I, p. 23.

Paraguay. Desde entonces ya no hubo en aquella gobernación más voluntad que la suya. Lo primero que hizo luego de empuñar el bastón de mando, fué prender a Reyes y darle su casa por cárcel, con buena guardia a la puerta. Largo sería de referir las arbitrariedades que Antequera cometió en su gobierno, las cuales iban enderezadas a mejorar su pobre fortuna, buscando siempre por caminos rectos o torcidos, el acumular cuanta riqueza podía. Nos contentaremos con indicar lo puramente necesario para la historia de la Compañía que estamos escribiendo.

3. Siete meses estuvo encarcelado en su casa el depuesto Gobernador, desde el 14 de Setiembre de 1721, hasta el 15 de Abril de 1722. Antequera le iba formando lentamente el proceso y Reyes se defendía por sí y por otros partidarios suyos, aunque según observa el P. Lozano y nos parece muy creíble, no siempre anduvo atinado en su defensa y dió ocasión con algunos desaciertos a que se indignaran varios de sus amigos y le abandonasen en su desventura. Entretanto el preso, adivinando sin duda el triste desenlace que tendría aquella causa, buscó los medios para evadirse de la prisión. El 15 de Abril, como ya hemos dicho, a media noche, disfrazado de ruin esclavo, pasó por entre los guardias que tenía a la puerta de casa. Estos le dejaron ir o porque no le conocieron, o, como opina el P. Lozano, y parece más probable, porque sobornados con dinero, hicieron la vista gorda. Montó Réyes al instante en un caballo que le tenían dispuesto y a escape se alejó de la Asunción a los pueblos de nuestras misiones. Allí dispuso tranquilamente su viaje a Buenos Aires, y navegando por el río Uruguay salió prontamente de la jurisdicción de Antequera.

Terrible fué la cólera que éste sintió cuando supo la fuga del preso. ¿Dónde podría estar? Indicáronle que se habría refugiado en el convento de los mercedarios. Fué registrada esta casa y otras donde se sospechó que podría haberse escondido; pero pronto se convencieron de que Reyes había huido muy lejos. Al cabo de algunos días vino a saberse que se había retirado a los pueblos de nuestras misiones, y dicho se está el enojo que Antequera y todos los suyos concebían contra la Compañía de Jesús. Los codiciosos del Paraguay que quisieran someter los indios al servicio personal y miraban aquellos pueblos como una rica presa que se les escapaba de las manos, renovaron ahora las calumnias tradicionales contra los jesuitas y se levantó en la Asunción

un inmenso revuelo contra aquellas misiones que ellos no podían tolerar. Recordemos el mal espíritu que reinaba en muchos paraguayos de aversión injusta contra una obra tan cristiana y benemérita. «Los libelos, dice el P. Lozano, que a este fin han forjado [en el Paraguay], las calumnias que nos han impuesto en más de un siglo, no tienen número ni término su maledicencia, como no le tiene su codicia... No por esto es mi ánimo negar que ha habido siempre en el Paraguay muchos que no se han dejado arrebatar del torrente del odio común de sus compatriotas y puéstose de parte de nuestra justicia, que les era notoria, lo que cordialmente les agradecemos los jesuitas; pero es innegable que estos fautores han sido los menos, como lo suelen ser ordinariamente los defensores de la verdad, bien que como el partido de ésta, aunque se vea a veces con poco séquito, sale al fin triunfante del de la mentira, en fuerza de la razón que le asiste, han podido prevalecer los menos contra el común, sacando siempre a salvo nuestra perseguida inocencia» (1).

Exaltado Antequera con el pensamiento de que los jesuitas apoyaban el partido de Reyes, echó a volar la especie de que allá en las misiones se estaba fraguando una conspiración contra la seguridad pública, y que el depuesto Gobernador estaba alistando un ejército de indios para caer sobre la ciudad de la Asunción. Fueron enviados mensajeros fieles para averiguar este caso, y volvieron al cabo de algunos días, anunciando que en los pueblos de misiones todo estaba tranquilo, que Diego de los Reyes había pasado por ellos, pero se había embarcado en seguida en el Uruguay, siguiendo el camino a Buenos Aires, adonde ya habría llegado para entonces. Melancólico y de mal talante Antequera con estas noticias, ya que no pudo prender al fugitivo, vengóse apoderándose de sus bienes, vendiéndolos en pública almoneda y aherrrojando en la cárcel a sus parientes y partidarios.

Continuó entretanto fabricando el proceso del destituido Gobernador, y habiéndolo terminado, lo remitió a la Audiencia de Charcas por Setiembre de 1722 (2). A los tres o cuatro meses empezó a susurrarse entre el público, que en aquel proceso se habían hecho cargos muy graves a los jesuitas por su complicidad en los desórdenes de Reyes. No lo creyeron al principio nuestros Pa-

(1) *Historia de las revoluciones*, t. I, p. 35.

(2) García Ros, *ubi supra*.

dres, porque ellos habían procurado mantenerse totalmente ajenos a los negocios políticos que se agitaban en el Paraguay. Esto no obstante, observando que el rumor crecía, y viendo, por otra parte, que Antequera no se mostraba aún enemigo de la Compañía abiertamente, se aventuró nuestro P. Rector, Pablo Restivo, a visitarle un día y a preguntarle en confianza, si había algún fundamento para el rumor que corría entre la gente, de que los jesuitas iban a ser complicados en el proceso de Reyes. Antequera negó tal especie, y con mucha zalamería aseguró cuanto pudo al P. Rector, diciéndole que en aquel negocio nada tendría que padecer su madre la Compañía. El P. Rector comunicó cándidamente esta noticia al P. Provincial, Luis de la Roca, certificándole que no debíamos temer nada de parte del Sr. Antequera. Esto le escribía en la primavera de 1723.

Mas he aquí que a los pocos días recibe el mismo Provincial otras noticias bien diferentes desde Lima. El proceso formado por Antequera, después de examinado por la Audiencia de Charcas, había pasado a las manos del Virrey del Perú. Este, que era amigo de los jesuitas, sorprendióse al leer las enormidades que allí se veían contra la Compañía. Llamó al P. Antonio Garriga, Provincial del Perú, y véase lo que éste escribe al P. Aguirre, Rector de Córdoba, en carta de 8 de Mayo de 1723. «Entregóme el Sr. Virrey los autos que se contienen en un gran volumen de 324 fojas, cuyo título es éste: *Testimonios de autos obrados en razón de la sublevación de esta provincia del Paraguay, movimiento e inquietud de los ánimos de sus vecinos y naturales, españoles e indios, ejecutada por D. Diego de los Reyes Valmaseda, Gobernador que fué de ella, capitulado, reo procesado y fugitivo, introduciéndose a las Doctrinas y pueblos de indios que están a cargo de los religiosos de la Compañía de Jesús, usando de jurisdicción de Gobernador y Capitán general con otros excesos que ejecuta.*

En dichos autos hallé reproducidas todas las antiguas calumnias que desde su origen brotaron los del Paraguay contra las Doctrinas y Padres misioneros de esa santa provincia. Yo desvanecí todas al señor Virrey, y muy especialmente lo que se acrimina en este último lance, de haber dado los Padres e indios de las Doctrinas la obediencia y reconocimiento de Gobernador a D. Diego de los Reyes en virtud del despacho y decreto de Su Excelencia. Quedó el Sr. Virrey muy enterado de todo.»

A continuación indica el P. Provincial del Perú varias parti-

cularidades que había descubierto en aquel difuso proceso. Por ejemplo, en el folio 196 se copia una carta de los Padres curas de los pueblos de abajo, muy rendida y atenta al Sr. Antequera, y poco después, en el folio 199, aparece otra carta muy extensa del mismo Antequera, en la cual, respondiendo a los Padres, se da por agraviado de que hubiesen permitido a D. Diego de los Reyes refugiarse en las Doctrinas, y repite muchas de las calumnias que ya desde antiguo se habían inventado contra los Nuestrós. «Gástase, dice el Provincial, mucho volumen de escritos en orden a que se portó Reyes como Gobernador en dichas Doctrinas, y cómo fué obedecido, dando órdenes, enviando soldados, preocupando pasos de los puertos, no dejando pasar a unos o a otros, prendiendo soldados hasta llegar a armar 400 hombres.» Todas estas enormidades había escrito en el proceso aquel hombre que después aseguraba con tanta melosidad al P. Restivo que no padecería nada en aquella causa su madre la Compañía.

Al fin de su carta advertía el Provincial del Perú, que había procurado prevenir e informar de todo esto al Sr. D. Fr. José de Palos, nombrado ya Obispo del Paraguay, que pasaría pronto a tomar posesión de aquella diócesis (1). Fué providencia misericordiosa de Dios enviar al desventurado Paraguay este santo Pastor, que fué, humanamente hablando, el único sostén de la justicia y del derecho en medio del trastorno de aquella tempestad revolucionaria. Fr. José de Palos había nacido en Morella, tierra de Valencia, y desde muy joven había vestido el hábito de San Francisco. Después de cursar todos los estudios eclesiásticos en su Orden, había pasado al Nuevo Mundo y primero en Méjico y después en la América meridional, había dado pruebas, no sólo de prudencia y doctrina, sino más aún de ejemplar abnegación y celo apostólico. Por haber enfermado en España el Obispo titular del Paraguay, y no haber esperanzas de que se restableciera, se tomó el arbitrio de nombrar un Obispo colateral, o como ahora diríamos, auxiliar, para que le supliese en el gobierno de aquella diócesis apartada. Fué nombrado para este oficio Fray José de Palos, que entonces era Provincial en su Orden, hombre en quien se hermanaba la humildad tan propia del franciscano, con la entereza y vigor que debe poseer todo Pastor de las almas.

(1) Archivo de Indias, 123 5-13. Garriga a José Aguirre. Lima, 8 Mayo 1723.